



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891 855 130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el expediente radicado con número 969-2013, la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro coactivo en contra el contribuyente **PEREZ PEREZ GERMAN FRANCISCO** identificado con cédula de ciudadanía No 9513665, respecto al impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2003 AL 2014 del predio con código catastral N°010201790033901, la cual se encuentra cancelado según recibo aplicación recibo(s) de caja No 201465025 del 09/30/2014.

Por lo que ha extinguido la obligación para continuar el proceso administrativo de cobro coactivo, motivo por el cual se procede a terminar el mismo, la cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 del 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 del 2005 y Acuerdo 071 del 2006, el Director de Tesorería,


RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado el proceso de cobro coactivo No969-2013, respecto a la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza contra el contribuyente **PEREZ PEREZ GERMAN FRANCISCO**, identificado con cédula de ciudadanía No 9513665, respecto al Impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2003 AL 2014 del predio con código catastral N° 010201790033901 toda vez que se encuentra cancelado.

SEGUNDO: Archivar el expediente.

Dado en Sogamoso, a los trece (13) día(s) del mes de Julio del año 2015.


CARMEN C. ARAQUE TIBADUIZA
Tesorera Municipal


Municipio de Sogamoso
Calle 14, 20017, Sogamoso, Boyacá, Colombia



Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"